

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 174 Lunes 12 de septiembre de 2016

Pág. 9805

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales REDUCCIÓN DE CAPITAL

8453 HEARST ESPAÑA, S.L.

Anuncio de Reducción de Capital Social.

Se hace público que la Junta General Ordinaria y Universal de socios de la sociedad HEARST ESPAÑA, S.L. en su reunión celebrada en fecha 24 de junio de 2016, adoptó por unanimidad el acuerdo de reducir el capital social (que asciende actualmente a 45.318.158,59 euros) en la cifra de 41.318.155,01 euros mediante devolución en metálico a los socios en su porcentaje de titularidad y, por ello, se acordó la correspondiente amortización de 6.874.901 participaciones sociales, de 6,01 euros de valor nominal.

La finalidad de la reducción de capital es la devolución de aportaciones y esta devolución se llevará a cabo mediante el rembolso en metálico del valor nominal de las participaciones sociales (6,01 euros) por el número de participaciones amortizadas y ello con cargo a la cuenta de capital social a prorrata del valor desembolsado por las respectivas participaciones sociales de los socios afectados.

A continuación se reenumeraron las 665.558 participaciones subsistentes tras la reducción de capital.

Como consecuencia de la reducción acordada, el nuevo importe del capital social ha quedado fijado 4.000.003,58 euros representado en 665.558 participaciones sociales, de 6,01 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 1 al 665.558, ambas inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas dándose una nueva redacción al artículo 5 de los Estatutos sociales, relativo al capital social y a las participaciones que lo integran, quedando reflejado el nuevo importe del capital, el número de participaciones en los que se divide y el importe nominal de las mismas.

Por razón de la naturaleza de la operación de reducción no procede derecho de oposición de los acreedores sociales por cuanto los estatutos sociales no reconocen a los acreedores dicho derecho.

Madrid, 25 de junio de 2016.- Juan Antonio Cremades Sanz-Pastor, Secretario del Consejo de Administración.

ID: A160062276-1